

EL GOBIERNO EXCLUYE DE LA DEPENDENCIA A 30.000 PERSONAS CON DERECHO A UNA AYUDA

Carmen Morán - Madrid

Ya se conoce la cifra exacta: **29.838 personas con dependencia moderada reconocida no recibirán la ayuda a la que tienen derecho**. El decreto del 30 de diciembre paralizó la Ley de Dependencia para estas personas durante todo 2012, pero no se sabía qué ocurriría con los que ya tenían reconocido ese derecho en 2011.

El Gobierno ha decidido que solo percibirán su ayuda los que tenían los trámites más avanzados, o sea, los que cuentan con el documento donde se señala la ayuda que recibirán; y aquellos que lo hayan solicitado y no hayan visto resuelto su expediente en un plazo de 6 meses. Aquellos que hayan pedido la ayuda después del 1 de julio han perdido su derecho porque la comunidad puede retrasarse seis meses sin ser penalizada.

La decisión, tomada tras consultar a las comunidades, se justifica por el decreto anticrisis aprobado en mayo de 2010, donde se mencionaban seis meses para resolver los expedientes de los ciudadanos, como se menciona en las estadísticas oficiales que acaba publicar el ministerio.

Las asociaciones de profesionales no coinciden con el criterio usado para determinar la efectividad del derecho. "Creemos que deberían recibir su ayuda todos aquellos que durante 2011 estuvieran declarados dependientes moderados [**grado I, nivel II**], esa es la interpretación correcta. La justicia debería decidir esto, y esperamos que algún afectado o entidad lo recurra en tribunales", dice el presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, José Manuel Ramírez. "Es totalmente arbitrario que la efectividad del derecho dependa de la agilidad de cada comunidad al gestionar los trámites, pero así va a ser: las que han sido más diligentes habrán salvado a más dependientes".

Sacar a 29.838 personas de la estadística mediante este procedimiento reduce artificialmente la lista de espera, que cae prácticamente en el mismo número. **Ya no son 305.941 dependientes los que esperan su ayuda sino 276.028**. A los actuales afectados hay que añadir alrededor de 30.000 más cuya entrada estaba prevista para 2012. Sumados todos y calculadas las ayudas que recibirían, el ahorro apenas supone el 1% del coste anual de sistema: **unos 80 millones**.

Las estadísticas presentadas, con casi un mes de retraso, indican la misma tendencia: la ley está paralizada. Desde mayo, cuando se limpiaron las estadísticas, apenas cuatro comunidades sostienen los datos (Castilla y León, Andalucía, Madrid y País Vasco, que tienen un saldo positivo de nuevos beneficiarios). En ese mismo periodo nueve comunidades tienen saldo negativo, es decir, ingresan menos personas de las que causan baja.